

Ros. el S. a las 9 1/2 de la noche

H



Nada mas lejos del ánimo
de la Junta de Gobierno
de esta Hermandad, que
el suscitar dificultades
para el cumplimiento
de un estatuto, y en este
sentido, animada de
un alto espíritu de con-
cordia, al efecto de en-
contrar una fórmula
que satisficiera a V. S.
se ha dirigido en consul-
ta al Sr. Provisor de
este Obispado que es
quien en ultimo término
habria de decidir el
incidente promovido
por su abierta comuni-
cacion fecha de ayer,
habiendo manifestado
el referido Señor, que
no puede omitirse
el funeral por el etor-
no descuido de nuestro
difunto hermano don
Jose Huertado Ramirez
(2 C. P. D.) en la forma

que previene el artículo 13º apartado 3º de nuestro Reglamento y como se celebrará en la Parroquial de San Juan a las 9 del día de mañana según se tiene a V. S. anunciado.

En suanto a las nueve misas rezadas que previenen nuestros Estatutos en sufragio del alma del Sr. Hurtado, vienen celebrándose ya en dicha Parroquial.

Dios guarde a V. S. muchos años

Salamanca 5 de Enero 1902

El Hermano Mayor

Ed de Com

Juan Abgellero
Secretario

Sr. D^{no} Manuel Domínguez y D. Leandro Olalla
Albaceas Testamentarios de D. José Hurtado.